INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/16
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 11 días del mes de marzo de 2016, siendo las 10:33 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. ID Nº 302198
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 390 30 001 "OTROS BIENES DE CONSUMO"

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 22 de febrero de 2016; siendo las 08:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **G.A.P.P. Sociedad Anónima**

4. Monto de la Oferta según el Acta de Apertura

G.A.P.P. Sociedad Anónima
Precio total (IVA Incluido)
605.500.000

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" se procede a examinar la menor oferta correspondiente a la Empresa **G.A.P.P. Sociedad Anónima**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

L. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION

Ma. Victoria Gonzalez O.
Arquitecta

Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Obs.: Las documentaciones formales fueron solicitadas por este Comité de Evaluación, conforme al siguiente detalle, y cumpliendo así con todo lo requerido por la Convocante.-

- Constancia se SIPE
- Constancia de ser o no ser funcionario público expedida por la Secretaría de la Función Pública para el propietario o representante legal.
- Certificado de no Encontrarse en Interdicción y Quiebras.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Patente comercial al día.
- Lista de clientes con el detalle de la persona con quien tratar y números de teléfonos.
- Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de servicios similares a lo ofertado en esta licitación.
- Catálogos en idioma Español de todos los bienes ofertados, incluyendo las Especificaciones Técnicas.

6. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Cumple / NO Cumple
1	30102512-005	Chapa Fibro Cemento	unidad	15.000	CUMPLE
2	30131602-002	Ladrillo prensado	unidad	2.000	CUMPLE
3	30131602-001	Ladrillo Comun	unidad	20.000	CUMPLE
4	30131602-002	Ladrillo Hueco	unidad	3.000	CUMPLE
5	30151506-001	Teja Irene 1ª Reprensada	unidad	1.500	CUMPLE
6	11111501-004	Carga, Piedra Triturada 5ta. de 5 Tn.	unidad	70	CUMPLE
7	11111501-001	Carga, Arena lavada de 5 m3	unidad	100	CUMPLE
8	30111601-002	Bolsa Cemento	unidad	1.000	CUMPLE
9	30111607-001	Bolsa Cal	unidad	4.000	CUMPLE
10	30141505-003	Rollo Membrana asfaltica de 4	unidad	10	CUMPLE
11	30111601-003	Bolsas Argamasa de 20 kg.	unidad	40	CUMPLE

L. Limbani Oberlandstatter de O.
Abogada
Mat. N° 33.952

Ma. Victoria Gonzalez O.
Arquitecta

12	30111601-003	Argamasa	unidad	150	CUMPLE
13	30131704-005	Piso Cerámico	M2	80	CUMPLE
14	30131704-006	Piso Baldosones 40x40	M2	300	CUMPLE
15	30141505-001	Ceresita de 4 litros	Litros	16	CUMPLE
16	30141505-001	Asfalto Liquido 4lts	Litros	16	CUMPLE
17	30121601-003	Mescla Asfáltica	Tonelada	150	CUMPLE
18	30141505-001	Emulsion Asfaltica	Litros	2.000	CUMPLE
19	11111501-003	Piedra Bruta, carga de 5 m3	unidad	10	CUMPLE
20	24111803-001	Tanque de fibra de vidrio de 500 Lts	unidad	10	CUMPLE
21	24111803-001	Tanque de Fibra de vidrio de 1.000 Lts.	unidad	10	CUMPLE
22	24111803-001	Tanque de Fibra de vidrio de 2.000 Lts.	unidad	10	CUMPLE
23	24111803-001	Tanque de Fibra de vidrio de 3.000 Lts.	unidad	10	CUMPLE
24	24111803-001	Tanque de Fibra de vidrio de 5.000 Lts.	unidad	10	CUMPLE

7. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	15,51	18,84	7,91	12,49	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,03	0,15	0,06	0,09	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad despues del Impuesto / Capital	16,58	22,86	16,28	18,57	CUMPLE

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **G.A.P.P. SOCIEDAD ANONIMA** en el total de los Ítems.-

9. Cuadro de Precios Adjudicados.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	30102512-005	Chapa Fibro Cemento	unidad	15.000	18.000	270.000.000
2	30131602-002	Ladrillo prensado	unidad	2.000	680	1.360.000
3	30131602-001	Ladrillo Comun	unidad	20.000	550	11.000.000
4	30131602-002	Ladrillo Hueco	unidad	3.000	800	2.400.000

L. Limbani Oberlaadstatter de O.
Abogada
Mat. N°33.952

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD

Ma. Victoria Gonzalez O.
Arquitecta

5	30151506-001	Teja Irene 1ª Reprensada	unidad	1.500	1.900	2.850.000
6	11111501-004	Carga, Piedra Triturada 5ta. de 5 Tn.	unidad	70	110.000	7.700.000
7	11111501-001	Carga, Arena lavada de 5 m3	unidad	100	110.000	11.000.000
8	30111601-002	Bolsa Cemento	unidad	1.000	50.000	50.000.000
9	30111607-001	Bolsa Cal	unidad	4.000	15.000	60.000.000
10	30141505-003	Rollo Membrana asfaltica de 4	unidad	10	210.000	2.100.000
11	30111601-003	Bolsas Argamasa de 20 kg.	unidad	40	18.000	720.000
12	30111601-003	Argamasa	unidad	150	20.000	3.000.000
13	30131704-005	Piso Cerámico	M2	80	28.000	2.240.000
14	30131704-006	Piso Baldosones 40x40	M2	300	26.000	7.800.000
15	30141505-001	Ceresita de 4 litros	Litros	16	25.000	400.000
16	30141505-001	Asfalto Liquido 4lts	Litros	16	30.000	480.000
17	30121601-003	Mescla Asfáltica	Tonelada	150	650.000	97.500.000
18	30141505-001	Emulsion Asfaltica	Litros	2.000	5.000	10.000.000
19	11111501-003	Piedra Bruta, carga de 5 m3	unidad	10	95.000	950.000
20	24111803-001	Tanque de fibra de vidrio de 500 Lts	unidad	10	300.000	3.000.000
21	24111803-001	Tanque de Fibra de vidrio de 1.000 Lts.	unidad	10	500.000	5.000.000
22	24111803-001	Tanque de Fibra de vidrio de 2.000 Lts.	unidad	10	1.000.000	10.000.000
23	24111803-001	Tanque de Fibra de vidrio de 3.000 Lts.	unidad	10	1.800.000	18.000.000
24	24111803-001	Tanque de Fibra de vidrio de 5.000 Lts.	unidad	10	2.800.000	28.000.000
TOTAL						**605.500.000**

10. Conclusión o recomendación de Adjudicación

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la Licitación Pública Nacional N° 04/16 "Adquisición de Materiales de Construcción", a la Empresa **G.A.P.P. SOCIEDAD ANONIMA** en el Total de los Ítems, por la suma de Gs. **605.500.000** (Guaraníes Seiscientos cinco millones quinientos mil), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

L. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. N° 33.952

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL E...

Ma. Victoria Gonzalez O.
Arquitecta